

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2019 (CTO/02/2019) DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO EN EL MARCO DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del veintiuno de mayo de dos mil diecinueve, a efecto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del 2019 (CTO/02/2019) del Comité de Transparencia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), se reunieron en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Información y Vinculación, sita en Camino a Santa Teresa, número mil cuarenta, noveno piso, colonia Jardines en la Montaña, los servidores públicos de la CONSAR que integran el Comité de Transparencia y que se señalan a continuación: Mtro. Carlos Francisco Ramírez Alpizar, Director de Vinculación, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité; el Mtro. Porfirio Ugalde Reséndiz, Titular del Órgano Interno de Control en la CONSAR y el Lic. Efraín Mayorga Hernández, Director de Recursos Humanos, así como suplente del responsable del área coordinadora de archivos.

Asimismo, asistieron como invitados: el Lic. Antonio S. Reyna Castillo, Vicepresidente Jurídico e invitado permanente del Comité y el Mtro. Juan Francisco Guzmán Olvera, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la CONSAR, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Informes
 - 2.1 Informe de actividades de la Unidad de Transparencia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, respecto al primer trimestre de 2019.
 - 2.2 Informe en materia de archivos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, relativo al primer trimestre del 2019.
- III. Asuntos generales

I. Lista de Asistencia.

El Mtro. Carlos Francisco Ramírez Alpizar, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia, dio la bienvenida a los asistentes. Acto seguido, verificó que se contara con el quórum legal para dar inicio a la sesión y sometió a la consideración de los miembros del Comité el Orden del Día, el cual fue aprobado.

II. Informes

En uso de la palabra el Presidente del Comité señaló que el siguiente asunto del Orden del Día corresponde a dos informes, en los términos siguientes:

2.1 Informe de actividades de la Unidad de Transparencia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, respecto del primer trimestre del 2019.

Al respecto, el Mtro. Carlos Ramírez Alpizar como Titular de la Unidad de Transparencia indicó que fue remitido a los integrantes del Comité un informe sobre las actividades realizadas por la Unidad de Transparencia, del cual se desprende lo siguiente:

“La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro [CONSAR] a través de la Unidad de Transparencia llevó a cabo las acciones siguientes en el periodo correspondiente al primer trimestre de 2019:

a. Solicitudes de información dirigidas a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 45 fracciones II, IV, V y VIII de la Ley General, esta Unidad de Transparencia informa sobre las solicitudes presentadas y contestadas en el periodo del 1º de enero al 31 de marzo del 2019 (Cuadro I), en los términos siguientes:

Cuadro I
Solicitudes de acceso a la información
(enero – marzo 2019)

Tipo de solicitudes	Total
Información sobre el SAR y la CONSAR	86
Datos personales	14
Incompetencia	8
Clasificación	6
Desechadas por falta de respuesta	1
Requerimiento de Información Adicional	1
Total	116

Fuente: CONSAR.

A continuación se observa el desglose de las solicitudes en el que destacan 34 sobre diversa información del Sistema de Ahorro para el Retiro que corresponde al 29.32 por ciento del total de consultas, 20 solicitudes acerca de la estructura orgánica de la Comisión que representan el 17.25 por ciento, 14 acerca de información estadística que equivalen al 12.07 por ciento del total de solicitudes ingresadas, 14 de ellas vinculadas a datos personales que equivalen al 12.07 por ciento, 13 solicitudes sobre licitaciones y servicios contratados que representan el 11.21 por ciento del total, 8 solicitudes que resultaron incompetencias, mismas que representan 6.89 por ciento del total, 7 acerca de actividades que realiza la Comisión equivalentes al 6.03 por ciento del total, 3 solicitudes acerca de los sueldos de los servidores públicos que representan el 2.58 por ciento, 2 solicitudes del presupuesto ejercido por la Comisión equivalentes al 1.72 por ciento y una solicitud desecheda por falta de respuesta del particular que representa el 0.86 por ciento del total de solicitudes ingresadas (Cuadro II).

Cuadro II
Desglose de solicitudes de acceso a la información
(enero – marzo 2019)

Tipo de consulta	Total	Porcentaje
Información sobre el SAR	34	29.32 %
Estructura orgánica	20	17.25 %
Información estadística	14	12.07 %
Datos personales	14	12.07 %
Licitaciones y servicios contratados	13	11.21 %
Incompetencia	8	6.89 %
Actividades de la CONSAR	7	6.03 %
Sueldo de los servidores públicos	3	2.58 %
Presupuesto	2	1.72 %
Desechadas por falta de respuesta del particular	1	0.86 %
Total	116	100%

Fuente: CONSAR.

b. Solicitudes de información dirigidas al Fideicomiso para la Asistencia Legal de los Miembros de la Junta de Gobierno, del Comité Consultivo y de Vigilancia y Servidores Públicos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, así como de los Interventores Administrativos o Gerentes y Funcionarios Auxiliares de las Intervenciones

En lo correspondiente a las solicitudes de información dirigidas al Fideicomiso para la asistencia legal de los miembros de la Junta de Gobierno, del Comité Consultivo y de Vigilancia y servidores públicos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, así como de los interventores administrativos o gerentes y funcionarios auxiliares de las intervenciones con que cuenta esta Comisión, se informa que en el periodo del 1º de enero al 31 de marzo del 2019 se recibieron un total de 5 solicitudes de acceso a la información, de las cuales 3 se respondieron como incompetencias y 2 corresponden a información sobre las actividades del propio Fideicomiso, el personal adscrito a éste y los servicios contratados. (Véase Cuadro III.)

Cuadro III
Solicitudes de acceso a la información Fideicomiso
(enero – marzo 2019)

Tipo de solicitudes	Total
Incompetencias	3
Actividades del Fideicomiso, personal adscrito y servicios contratados	2
Total	5

Fuente: CONSAR.

c. Recursos de Revisión

En el periodo del 1º de enero al 31 marzo del 2019, se interpusieron 4 Recursos de Revisión en contra de la CONSAR, que equivalen al 3.44 por ciento del total de las solicitudes ingresadas, de los cuales el INAI confirmó la respuesta de la Comisión en 3 de ellos y en uno modificó la respuesta de la CONSAR.

Asimismo, se informa que durante el mismo periodo no se interpusieron Recursos de Revisión en contra del Fideicomiso para la Asistencia Legal de los Miembros de la Junta de Gobierno, del Comité Consultivo y de Vigilancia y Servidores Públicos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, así como de los Interventores Administrativos o Gerentes y Funcionarios Auxiliares de las Intervenciones.

d. Comité de Transparencia

En el periodo que se reporta se realizaron 9 Sesiones Extraordinarias del Comité de Transparencia en las que se aprobó la clasificación de diversa información requerida a través de solicitudes de información ingresadas por INFOMEX, así como la aprobación del Catálogo de Disposición Documental para el 2019, de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y el seguimiento a los procedimientos de atención de solicitudes de acceso a información, así como para el ejercicio de Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) en materia de datos personales.

e. Gobierno abierto

Respecto del tema de Transparencia Focalizada, se informa que la Secretaría de la Función Pública no ha remitido la Guía de Gobierno Abierto del 2019, por lo que, en lo referente a este tema, actualmente no hay acciones por realizar.

f. Obligaciones de Transparencia

En seguimiento a lo establecido en la Ley General, por lo que se refiere a las Obligaciones de Transparencia con las que la CONSAR debe cumplir, se informa que en el periodo que se reporta, las unidades administrativas realizaron las actualizaciones correspondientes en la Plataforma Nacional de Transparencia, respecto al primer trimestre del 2019."

Expuesto lo anterior y al no haber comentarios, los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron en forma unánime el siguiente:

"ACUERDO CTO 02/01/2019:

El Comité de Transparencia toma conocimiento del informe de actividades de la Unidad de Transparencia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro correspondiente al primer trimestre de 2019, dentro del ámbito de competencia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro".

2.2 Informe en materia de archivos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, relativo al primer trimestre del 2019.

En uso de la palabra el Presidente del Comité señaló que el siguiente informe refiere a la materia de archivos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, relativo al periodo del primer trimestre del 2019, mismo que dice:

“Durante la primera sesión ordinaria de 2019 del Comité de Transparencia (CTO/01/2019) celebrada el pasado 26 de marzo de 2019 se tomó conocimiento y se aprobó el Plan Anual de Desarrollo Archivístico (PADA 2019).

En dicho instrumento archivístico se consideraron las siguientes acciones a realizar:

Nº	Actividad	Avance
1	Ratificar o rectificar los nombramientos de los servidores públicos que desempeñarán las funciones de coordinador de archivos, encargado del archivo de concentración y responsables de los archivos de trámite	<p>Se solicitó a los titulares de las distintas unidades administrativas de la CONSAR la ratificación o rectificación de los encargados de los archivos de trámite, recibiendo respuesta de cada uno de ellos.</p> <p>Con oficio D00/600/150/2019, de fecha 01 de abril de 2019, se informó a la Dirección del Sistema Nacional de Archivos, adscrita al Archivo General de la Nación (AGN), los nombres de los encargados designados, así como del responsable del archivo de concentración y del titular del área coordinadora de archivos.</p> <p>Esta actividad se considera Concluida.</p>
2	Revisar y actualizar los instrumentos archivísticos que contienen los criterios específicos de organización y conservación de los archivos con el propósito de que faciliten la labor del personal de la Comisión en materia archivística.	<p>El 18 de febrero de 2019 se llevó a cabo la sesión de trabajo del grupo interdisciplinario en materia de archivos en la que se tomaron los siguientes acuerdos:</p> <p>Primero. Los responsables de los Archivos de Trámite o los integrantes del grupo interdisciplinario en Materia de Archivo enviarán al Titular del Área Coordinadora de Archivo las fichas de valoración 2019 de las series sustantivas, debidamente actualizadas y firmadas a más tardar 20 de febrero de 2019.</p> <p>Segundo. Se solicitó al Representante de la Coordinación General de Información y Vinculación y del Comité de Transparencia se realice una Sesión del Comité de Transparencia para someter a consideración y aprobación el CADIDO 2019.</p> <p>Tercero. El Titular del área Coordinadora de Archivo, enviará un oficio al Titular del Archivo General de la Nación solicitando la validación y registro del Catálogo de Disposición Documental 2019 a más tardar el 28 de febrero de 2019.</p> <p>Con fecha 26 de febrero de 2019 se realizó la séptima sesión extraordinaria del 2019 del comité de transparencia y se sometió a consideración de Comité de Transparencia el CADIDO y se tomó el siguiente acuerdo:</p> <p>“ACUERDO CTE 07/01/2019: <i>El Comité de Transparencia toma conocimiento y aprueba el Catálogo de Disposición Documental para el 2019, de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, con fundamento en lo dispuesto en la Regla 9, fracción XII de las Reglas de Operación del Comité y la Unidad de Transparencia.”</i></p> <p>Mediante oficio CONSAR/CGATI/076/2019 de fecha 27 de febrero de 2019, el Coordinador General de Administración y Tecnologías de la Información envió al Archivo General de la Nación, para registro, el Catálogo de Disposición Documental 2019, así como fichas de valoración de las áreas sustantivas, y minutas de las sesiones de trabajo del grupo interdisciplinario en materia de archivo y del comité de transparencia, ambas referidas anteriormente.</p>

5




		Esta actividad se considera: En trámite																																																												
3	Continuar con las labores inherentes en materia de archivo de trámite, tales como: integración, foliados, etiquetado, digitalización, captura, depuración, clasificación, reclasificación de expedientes conforme a los instrumentos de control y consulta archivística, transferencias, entre otros	<p>A continuación, se presenta un reporte de expedientes clasificados según el Sistema de Clasificación de archivos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Sección</th> <th>Total expedientes clasificados</th> <th>Archivo de concentración</th> <th>Archivo de trámite</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1C Legislación</td> <td>4,208</td> <td>2,064</td> <td>2,144</td> </tr> <tr> <td>1S Gobierno</td> <td>174</td> <td>0</td> <td>174</td> </tr> <tr> <td>2C Asuntos Jurídicos</td> <td>17,058</td> <td>4,530</td> <td>12,528</td> </tr> <tr> <td>2S Protección del ahorro para el retiro</td> <td>6,858</td> <td>1,118</td> <td>5,740</td> </tr> <tr> <td>3C Programación, Organización y Presupuestación</td> <td>288</td> <td>0</td> <td>288</td> </tr> <tr> <td>4C Recursos Humanos</td> <td>1,646</td> <td>612</td> <td>1,034</td> </tr> <tr> <td>5C Recursos Financieros</td> <td>102</td> <td>0</td> <td>102</td> </tr> <tr> <td>6C Recursos Materiales y Obra Pública</td> <td>1,255</td> <td>0</td> <td>1,255</td> </tr> <tr> <td>7C Servicios Generales</td> <td>8</td> <td>0</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>8C Tecnologías y Servicios de la Información</td> <td>79</td> <td>0</td> <td>79</td> </tr> <tr> <td>9C Comunicación Social</td> <td>122</td> <td>0</td> <td>122</td> </tr> <tr> <td>10C Control y Auditoría de Actividades Públicas</td> <td>72</td> <td>0</td> <td>72</td> </tr> <tr> <td>11C Planeación, Información, Evaluación y Políticas</td> <td>8</td> <td>0</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>12C Transparencia y Acceso a la Información</td> <td>130</td> <td>79</td> <td>51</td> </tr> </tbody> </table> <p>Cabe destacar que durante el trimestre que se informa se presentó un avance del 11.65% con respecto del cierre del último trimestre del ejercicio 2018.</p> <p>Esta actividad se considera: En trámite</p>	Sección	Total expedientes clasificados	Archivo de concentración	Archivo de trámite	1C Legislación	4,208	2,064	2,144	1S Gobierno	174	0	174	2C Asuntos Jurídicos	17,058	4,530	12,528	2S Protección del ahorro para el retiro	6,858	1,118	5,740	3C Programación, Organización y Presupuestación	288	0	288	4C Recursos Humanos	1,646	612	1,034	5C Recursos Financieros	102	0	102	6C Recursos Materiales y Obra Pública	1,255	0	1,255	7C Servicios Generales	8	0	8	8C Tecnologías y Servicios de la Información	79	0	79	9C Comunicación Social	122	0	122	10C Control y Auditoría de Actividades Públicas	72	0	72	11C Planeación, Información, Evaluación y Políticas	8	0	8	12C Transparencia y Acceso a la Información	130	79	51
Sección	Total expedientes clasificados	Archivo de concentración	Archivo de trámite																																																											
1C Legislación	4,208	2,064	2,144																																																											
1S Gobierno	174	0	174																																																											
2C Asuntos Jurídicos	17,058	4,530	12,528																																																											
2S Protección del ahorro para el retiro	6,858	1,118	5,740																																																											
3C Programación, Organización y Presupuestación	288	0	288																																																											
4C Recursos Humanos	1,646	612	1,034																																																											
5C Recursos Financieros	102	0	102																																																											
6C Recursos Materiales y Obra Pública	1,255	0	1,255																																																											
7C Servicios Generales	8	0	8																																																											
8C Tecnologías y Servicios de la Información	79	0	79																																																											
9C Comunicación Social	122	0	122																																																											
10C Control y Auditoría de Actividades Públicas	72	0	72																																																											
11C Planeación, Información, Evaluación y Políticas	8	0	8																																																											
12C Transparencia y Acceso a la Información	130	79	51																																																											
4	Realizar la valoración documental y posteriormente las transferencias secundarias de los documentos cuya vigencia haya concluido en el archivo de concentración y realizar la solicitud de baja documental ante al Archivo General de la Nación (AGN).	<p>Mediante oficio circular DG/001/2019 de fecha 18 de febrero de 2019 el Director General del Archivo General de la Nación comunicó a las Dependencias de la Administración Pública que se modificaba el calendario para realizar el trámite de bajas documentales, en dicho documento el Sector Hacienda está calendarizado para realizar bajas en septiembre de 2019, motivo por el cual esta Comisión iniciará el trámite en la fecha establecida.</p> <p>Esta actividad se considera: En trámite</p>																																																												
5	Realizar el mantenimiento a las instalaciones del archivo de concentración y los archivos de trámite de la Comisión.	<p>A efecto de mantener en estado óptimo los espacios destinados a resguardar los archivos de trámite y concentración, a partir del segundo trimestre del 2019, se realizará el levantamiento de información y la revisión física para realizar el mantenimiento de las instalaciones.</p>																																																												

		Esta actividad se considera: En trámite
6	Realizar mejoras al SICLA para que considere nuevas funcionalidades y adecuaciones de conformidad con instrumentos archivísticos.	<p>Durante el periodo que se informa, personal de la Vicepresidencia Jurídica, Vicepresidencia de Operaciones y la Coordinación General de Información y Vinculación, realizaron planteamientos en el siguiente sentido:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ordenar los registros por cada columna que se presenta en el grid, al momento de desplegar los expedientes por serie. • En ficha de transferencia ordenar los expedientes de forma numérica ascendente. • Corregir el Bug de programación en la pantalla del archivo de concentración al dar de alta nuevas posiciones topográficas. • Exportar características de usuarios a Excel. <p>Cabe destacar que en caso de que el Archivo General de la Nación autorice el registro del Catálogo de Disposición Documental, será necesario realizar importantes modificaciones en el SICLA.</p> <p>Esta actividad se considera: En trámite</p>

En ese sentido, al no haber comentarios, los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron en forma unánime el siguiente:

"ACUERDO CTO 02/02/2019:

El Comité de Transparencia toma conocimiento del informe en materia de archivos presentado por el área coordinadora de Archivos dentro del ámbito de competencia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, relativo al primer trimestre del 2019".

III. Asuntos generales

Al no haber asuntos adicionales que tratar, se cierra la presente sesión el mismo día de su inicio, siendo las trece horas y firman al calce los que en ella intervinieron para su debida constancia.

MIEMBROS DEL COMITÉ

Mtro. Carlos Francisco Ramírez Alpizar

Director de Vinculación

Presidente del Comité y Titular de la Unidad de Transparencia

Mtro. Porfirio Ugarte Reséndiz

Titular del Órgano Interno de Control en esta Comisión

SUPLENTE

Lic. Efraín Mayorga Hernández

Director de Recursos Humanos

INVITADO PERMANENTE



Lic. Antonio S. Reyna Castillo
Vicepresidente Jurídico

INVITADO



Mtro. Juan Francisco Guzmán Olvera
Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y
Mejora de la Gestión Pública y Titular del Área
de Responsabilidades del Órgano Interno de
Control en la CONSAR

La presente foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 2019 del Comité de
Transparencia.

